



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las veintidós horas con nueve minutos del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Luis Zarate Aragón	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Héctor Romario Juárez Silva	Representante del Partido Unidad Popular
Bryan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
José Manuel Luis Vera	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
José Pérez Martínez	Representante del Partido Fuerza Por México
Yeni Karen Jacinto Juárez	Representante Partido movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: en términos del artículo 37 de la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca artículo 10 numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Instituto General Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO CG 5/2020 para el día de hoy viernes 26 de enero de se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que Al escuchar su



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

nombre indiquen que se encuentran presentes, muy buenas noches le informo Consejera Presidenta, que se encuentran presentes siete Consejerías Electorales incluyéndola a usted, así como 10 Representaciones de los Partidos Políticos y la de la voz, Secretaria del Consejo General, Iliana Araceli Hernández Gómez, presente, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó Muchas gracias Secretaria, buenas noches Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, habiéndose declarado la existencia del quórum legal siendo las veintidós horas con doce minutos, del día de hoy viernes, veintiséis de enero de 2024, se instala la presente sesión Extraordinaria urgente e instruyo a la Secretaria para que sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como proyecto de orden del día tenemos: -----

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-11/2024 respecto de la solicitud de registro del convenio de Coalición, parcial para la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría relativa, presentado por los Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Morena y Fuerza por México Oaxaca, en el proceso electoral ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca. (anexo I) -----

2. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-12/2024 respecto de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial para la elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría relativa, presentado por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca. (anexo II). -----

3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-13/2024, por el que se establecen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes actividades específicas y gastos, de los gastos de campaña de los Partidos Políticos, para el ejercicio 2024. (anexo III). -----

4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-14/2024 por el que se designa a las personas integrantes del 19 distrital Electoral de Ciudad Ixtepec Oaxaca y del Consejo Municipal Electoral de San Pedro Comitancillo Oaxaca, que fungirán en el Proceso Electoral local ordinario 2023-2024 en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. (anexo IV). -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, Secretaria, Consejeras y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, con que da cuenta la Secretaría ¿hay alguna intervención?, si no hay intervenciones, le solicito a la secretaria que someta a votación el proyecto de orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, sírvanse manifestar en forma económica, si es de aprobarse el proyecto de orden del día, puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Secretaria, continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta, antes de dar cuenta con el primer punto del orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, Secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales sírvase manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano), gracias, Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, continúe con el orden del día por favor.

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como único punto del orden del día tenemos: **Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-11/2024, respecto de la Solicitud de Registro del Convenio de Coalición Parcial para la Elección de Diputaciones, por el principio de Mayoría Relativa, presentado por los Partidos Políticos, Verde Ecologista de México, Morena y Fuerza por México Oaxaca, en el Proceso Electoral ordinario.** Es la cuenta Consejera Presidenta.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta, buenas noches a todas y todos la



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

intervención, sobre este proyecto de acuerdo que se nos presenta, voy a aprovechar, tomando en cuenta que serán dos análisis de convenios de coalición esta tarde aprobamos las plataformas individuales, por el Consejo General y como mencionaba son actividades muy importantes, que van dándole forma al Proceso Electoral, al desarrollo de estas elecciones y esta también es muy importante e referir para la ciudadanía, sobre todo que la coalición, implica que dos o más partidos se unan para postular a las mismas, candidatas y candidatos es un derecho de los Partidos Políticos, el coaligarse en este caso hay coalición, flexible cuando se postulan al menos el 25% de las candidaturas, parcial cuando es el 50% y total cuando es el 100% de las candidaturas, en este caso se analizaron convenios de coalición parcial, estos fueron presentados, en tiempo y forma en el Instituto, acompañamos también, tuvimos conocimiento de estas entregas y algunos de los requisitos que tuvieron que cumplirse también es importante mencionarlos, para el registro de la Coalición de los Partidos Políticos, deberán acreditar que la coalición fue aprobada por el órgano de Dirección que establezcan los Estatutos, de cada uno de los partidos coaligados, que dichos órganos expresamente aprobaron la plataforma electoral y en su caso el programa de gobierno de la coalición o de uno de los partidos coaligados, también debieron acreditar que los Órganos Partidistas respectivos, de cada uno de los Partidos Políticos aprobaron en su caso postular y registrar como coalición a candidatas y candidatos a cargos de elección popular y se advierte por este proyecto de acuerdo que de la revisión que hizo la Dirección Ejecutiva, de Partidos Políticos Prerrogativas y Candidaturas Independientes, hubo algunos requerimientos que fueron atendidos en tiempo y forma estas solicitud, de registro convenio de Coaliciones para Diputaciones, también tenemos conocimiento que se presentó alguna para concejalías, pero esa se analizará más adelante, tiene un tiempo distinto y también mencionar algo importante, que es que esta documentación que presentaron, establece de manera extensa y clara algunas especificaciones por ejemplo la denominación de los Partidos Políticos, que integran las coaliciones así como el nombre de sus representantes legales para los efectos a que haya lugar, la elección que motiva la coalición como decía en este caso diputaciones especificando modalidad precisando el número total de fórmulas de candidaturas a postular, la relación de los distritos electorales uninominales en los cuales contendrán dichas candidaturas el procedimiento que seguirá cada Partido Político para la selección de las candidaturas que serán postuladas por la coalición el compromiso de las candidaturas a sostener la plataforma electoral aprobada, por los órganos partidarios competentes, es decir, una plataforma de la coalición para estas selecciones en el caso de las Diputaciones, esto es muy importante y otra especificación el origen partidario, de las candidaturas que serán postuladas por la coalición así como el grupo parlamentario, en el que quedarían comprendidas en caso de resultar electas, la persona que ostenta la Representación Legal de la Coalición, a efecto de interponer los medios de impugnación que resulten procedentes, la obligación relativa a que los Partidos



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

Políticos Integrantes de la Coalición y sus Candidaturas se sujeten a los topes de gastos de campaña que se fijan para la elección, como si se tratara de un solo Partido Político, estos topes de gastos de campaña derivado de la misma sesión de hoy, en que en su caso, se apruebe el financiamiento público para los Partidos Políticos podremos analizarlos por el Consejo General, en próximos días, también el compromiso de aceptar la prerrogativa de acceso, en tiempo de radio y televisión que legalmente corresponde otorgar a la coalición en el caso que fuera total, la forma en que será distribuida la prerrogativa de acceso, en radio y televisión que corresponde ejercer a la coalición entre sus candidaturas y en su caso entre las de cada partido para cada uno de esos medios y en fin el compromiso de que cada Partido Político asumirá las responsabilidades, que en su caso se deriven por la expresión en cantidades líquidas o porcentajes del monto de financiamiento que aportará cada partido político coaligado, para el desarrollo de las campañas respectivas, como podemos ver se trata de una intención de Partidos Políticos de ir juntos, en elecciones para Diputaciones, pero hay una serie de requisitos, muy claros, que se tuvieron que haber cumplido, por lo cual en su caso, adelanto que acompañaré el proyecto que se nos presenta, se advierte que se cumplieron con estos requisitos que ya mencioné que están establecidos en la norma electoral y obviamente también como decía estas plataformas de la coalición, esto también es un aspecto muy importante a tomar en cuenta y que viene establecido en este proyecto acuerdo por lo demás reconocer el trabajo de la Dirección de Partidos Políticos, para analizar que se hayan cumplido estos requisitos también para hacer los requerimientos correspondientes y en su caso estar en condiciones como Consejeras y Consejeros de analizar, este proyecto acuerdo y de esta manera como decía avanzar en una actividad importante del Calendario Electoral, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Alguien más quiere hacer uso de la voz, adelante representante de Morena. -----

En el uso de la voz del representante de MORENA manifestó: Gracias Consejera Presidenta, únicamente para hacer ahí una propuesta respecto del acuerdo número cuatro, una propuesta y una consulta a la vez para ver si estamos en el mismo sentido y en su caso si amerita una modificación únicamente de redacción porque pareciera ser que en el acuerdo cuarto, donde se deja sin efecto las Plataformas Electorales, presentadas de forma individual o al menos a mi entender se entiende que se revoca la totalidad, por lo que hace la elección de Diputados por el principio de mayoría, a mí me gustaría que se hiciera una pequeña modificación y donde señalara que se deja sin efecto la plataforma electoral presentada, en lo individual por lo que respecta a la elección, de elecciones objeto del presente convenio de coalición, creo que si se hiciera esa redacción sería más acorde al acuerdo donde presentamos o más bien donde se aprobó la plataforma individual, de los partidos, eso por qué se podría entender así, como lo estoy señalando, pero también podría dar lugar a interpretación que se está dejando en la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

totalidad sin efecto la plataforma, entonces al menos, en la coalición parcial que presenta el Partido Morena, el Partido Verde y el Partido Fuerza como bien se señaló por parte del Consejero Alejandro, es una coalición parcial y ya que hay Distritos en los que no vamos coaligados en la elección de Diputados y los cuales necesitaríamos tener precisión en que está subsistente la plataforma en lo individual, gracias Presidenta -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, alguien más quiere hacer uso de la voz?, no si no hay intervenciones, le solicito a la Secretaria someta primero a votación la propuesta del partido Morena . -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el representante del Partido Morena, en el sentido de que en el punto de acuerdo número cuatro se señale que se deja sin efecto la plataforma electoral presentada, en lo individual por cada Partido Político, relacionado con el convenio de coalición, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto ¿Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en virtud de que se sobre entiende de que no pueden subsistir ambas, para efecto de tener claridad, a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz lachha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobados por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Secretaria, ahora le solicito someta a votación el proyecto de acuerdo con esta modificación. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-11/2024, con cómo ha sido referido con la modificación recientemente aprobada, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? ----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz lachha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta, le informo que el acuerdo CG 11/ 2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta como segundo punto en el orden del día tenemos: Proyecto de acuerdo del Consejo General del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO CG-12/2024, respecto de la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial para la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa presentado por los Partidos Políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 en el Estado de Oaxaca en la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido hay alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante Consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Sí me perdí un poquito, pero es él punto dos, no estamos en el punto dos perfecto, nada más de igual manera resaltar la importancia de los convenios de coalición el análisis que hace la Dirección de Partidos Políticos, de igual manera se revisó que cumplieran con estos requisitos que ya mencioné mi primera intervención y quisiera en virtud de que se modificó el punto de acuerdo cuarto, si lo tienen a bien también considero que debería de hacerse la modificación en este proyecto de acuerdo a efecto de que sean precisamente derivado de un mismo tema de análisis de convenios de coalición los que estén en consonancia, gracias. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejero, alguien más quiere hacer uso de la voz?, en ese sentido solicito, adelante representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del PRI manifestó: Gracias Presidenta buenas noches Consejeras, Consejeros Electorales, compañeros representantes de Partido, compañeros representante y ciudadanía que nos escucha o nos ve, por las diferentes plataformas de este Instituto agradeciendo al consejero Carrasco, lo relacionado con esta modificación es lo que se iba a solicitar por esta representación para ir en consonancia con el punto anterior, pero sobre todo mostrar a la Ciudadanía que este es un punto fundamental, de trabajos al interior de los Institutos Políticos, que la propia Ley permite que nos coaliguemos, que tengamos puntos de coincidencia para fortalecer los trabajos y nuestras campañas electorales, en cada uno de los distritos, solicitamos el registro de aprobación de un convenio de coalición parcial que deriva de muchas mesas de trabajo, del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Oaxaca, el agradecimiento al Partido la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional, que encontramos coincidencias en todos estos Distritos Electorales en 24 de 25 y que en consonancia también con la plataforma y la Coalición Nacional conformada por quienes integraron en su momento el frente amplio PRI- México, nuestra coalición decide llamarse Fuerza y Corazón por Oaxaca, con el ánimo de que sea aprobada y con el ánimo de que la Ciudadanía la conozca y que salvaguardando las plataformas individuales, encontremos y encontramos en su momento una manera de cómo encontrar, de cómo subsistir esa esencia, cómo permanecer



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

la esencia de las plataformas individuales para conformar una plataforma de coalición, han sido trabajos intensos al interior de nuestros institutos políticos, de cara a este Proceso Electoral, de cara a la a la ciudadanía y con el respeto y esperando que nuestros propios simpatizantes y militantes que decidan participar en nuestros procesos internos sepan que no solamente es el trabajo de un solo día sino es el trabajo de muchas personas, de dirigencias, de actores políticos, que logran tener coincidencias para que esto fluya para hacer una buena oposición y para fortalecer las campañas, los discursos, los posicionamientos los triunfos y los gobiernos en su caso cuando esta suceda, muchas gracias Consejeras, Consejeros Electorales.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, hay alguna otra intervención representante del PAN, adelante representante del PAN. -----

En el uso de la voz el representante del PAN manifestó: Muchas gracias y buenas noches a todos de la misma manera sí quiero remarcar también, que el Partido Acción Nacional, que forma parte de esta coalición y que se armoniza con el proyecto de Nación, con el proyecto de las Elecciones Federales, es con la finalidad de buscar armonizar, en toda la ciudadanía el espíritu de participación, está aprobado será aprobada, en esta noche, esta coalición de si, así lo toman a bien los Consejeros, cuando llegue la votación y en breve después todavía continuará las invitaciones en donde las puertas están abiertas, para todos los ciudadanos, simpatizantes del PAN ciudadanos de otros partidos políticos, ciudadanos sin partidos, ya que al mencionar ciudadanía, pues incluimos a todos sin ningún menoscabo de su preferencia adhesión o manera de ver la política todos somos de alguna manera participantes en la política, no podemos, no puede haber un ciudadano que no sea político porque la política la hacemos todos los días, Acción Nacional desde que se fundó siempre ha buscado llevar, al ocupar los cargos a los mejores ciudadanos, a las mejores personas indudablemente, que el partido Acción Nacional tiene grandes ciudadanos, que pueden hacer una gran, un gran papel dentro del terreno local, que nos ocupa como son las Diputaciones o los municipios pero también entre la Ciudadanía, existen personas que están deseosas de participar y de que haya un reencauzar tanto de municipios que tienen muchos problemas actualmente como de también en las políticas de todo el Estado de tal manera que Acción Nacional que acompaña y que forma parte de esta coalición vamos a estar ahora sí en ante la ciudadanía poniendo nuestras propuestas como fueron elaboradas con los equipos para hacer la plataforma electoral el equipo para hacer la distribución dentro de donde cada partido va a registrar a los candidatos y esperamos que esto sea para bien de Oaxaca y para bien de México. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, alguien más quiere hacer uso de la voz adelante representante del PRD. -----

En el uso de la voz el representante del PRD manifestó: Gracias buenas noches, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeros



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

compañeras representantes, este convenio de coalición se debe al esfuerzo de las dirigencias a conformar una plataforma sólida, donde viene la oferta política y estrategia de los tres Partidos Políticos, en este caso lo acompañamos y obviamente es invitar a la gente a leerla acercarse a elegir a ver a los mejores Candidatos y Candidatas que se ofertarán en este caso, en esta coalición que representa el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, estamos conscientes y seguros que esta oferta es la mejor opción, que se va a presentar para este proceso electoral y esperamos y confiamos que los electores, decidan y lean y vean las mejores opciones, también de parte de esta representación, un agradecimiento al Consejero Carrasco, por siempre su disposición y obviamente porque estos trabajos, se conduzcan de la mejor manera, para seguir consolidando este proceso electoral, muchas gracias es cuánto. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante, hay alguna otra intervención?, si no hay más intervenciones, le solicito a la Secretaria, someta a votación la propuesta del Consejero Alejandro Carrasco, antes de someter a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Sí, Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el Consejero Alejandro Carrasco Sampedro en el sentido de modificar en el punto cuarto, en lo relativo a que debería de hacerse en el punto cuarto, también debería de hacerse la modificación en este acuerdo para efecto de que sean precisamente de un mismo tema de análisis de convenio de coalición y se encuentren en consonancia por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral ¿Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez?. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz la chha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, someta a votación ahora el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-12/2024, como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, Consejero Electoral ¿Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Rhaz la chha (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-12/2024, ha sido aprobado por unanimidad de Votos.-----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización Consejera Presidenta, como tercer punto del orden del día tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG-13/2024, por el que se establecen las cifras del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes actividades específicas y gastos de campaña de los Partidos Políticos, para el ejercicio 2024, en la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido, quien quiere hacer uso de la voz, adelante Consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta, bien este acuerdo que se nos presenta, proviene de la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Candidaturas independientes tuvimos un análisis de este proyecto que venía de la Comisión, en el cual se aborda también un punto importante, para el Proceso Electoral, que tiene que ver con el financiamiento de los Partidos Políticos, el financiamiento público, como decía algunos datos de relevancia para explicar el proyecto, que es muy importante también establecerlos, recordemos que en el país tenemos un sistema de financiamiento, que es mixto para los Partidos Políticos, es decir, pueden recibir prerrogativas del órgano Electoral que son ministradas por el órgano electoral y a esto le se le denomina financiamiento público y también pueden recibir financiamiento privado, de su modalidad de aportaciones de militantes y simpatizantes autofinanciamiento o rendimientos financieros fondos y fideicomisos, en este caso lo que nos ocupa es el financiamiento público, ahora bien la ley garantiza que los partidos políticos cuenten con elementos para llevar a cabo sus actividades y señala las reglas del financiamiento debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado, entonces este proyecto acuerdo que hoy se nos presenta contiene estos tres estas tres modalidades en las cuales puede ser otorgado el financiamiento público, en primer término tenemos el financiamiento de actividades ordinarias permanentes, que precisamente tienen que ver con las actividades permanentes de los Partidos Políticos para eh sus actividades cotidianas no eh salarios rentas gastos de estructura partidista y propaganda de carácter institucional, así como todos los necesarios para el sostenimiento y funcionamiento de sus actividades en los distintos ámbitos sectorial, Distrital, Municipal, Estatal o Nacional, como



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

corresponda de actividades ordinarias permanentes, luego están las actividades específicas, son las que deben destinarse para la educación y capacitación, para promover la participación política la investigación o tareas editoriales de los partidos, asimismo se considera un rubro a la capacitación promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres al cual deben destinar al menos el 3% del financiamiento que reciben explicaré más adelante sobre esto y los gastos de campaña ese es el tercer rubro, los gastos de campaña, que se otorgan precisamente y específicamente en los periodos electorales en los que hay comicios y se destinan para difundir las propuestas de las candidatas y candidatos incluyen propaganda electoral, publicidad realización de eventos públicos anuncios producción de mensajes para radio y televisión entre otros es decir los gastos para el periodo de las campañas, entonces como decía estas tres modalidades, pues tienen sus reglas específicas para establecer estos montos de manera breve mencionar que primero se establecen las actividades ordinarias permanentes se multiplica el número total de ciudadanas y ciudadanos inscritos en el padrón electoral en este caso a la fecha de corte de julio del año 2023 por el 65 por del salario mínimo diario vigente en la región en la cual se encuentra la entidad federativa es decir el número de personas inscritas en el padrón por el 65% de la UMA el total de financiamiento público, para las actividades permanentes es de 207,275,437 pesos después viene ahora sí actividades específicas en este caso es el 3% del monto total anual del financiamiento público que corresponda en el mismo año por actividades ordinarias permanentes a estos 207 millones que comentamos, se le hace la operación del 3% y nos da el financiamiento para actividades específicas 6,218,263 pesos con 11 centavos, ahí está ya el financiamiento de específico y el de gasto de campaña es de este financiamiento de actividades ordinarias que son los 207 millones se hace una operación para sacar el 30% de estas actividades ordinarias lo que nos da un monto de 62 millón 182 631 pesos con 12 centavos, ahora bien hay una situación respecto al partido Verde Ecologista de México, el cual no alcanzó el 3% de la votación requerida en la elección de la gubernatura, pero también hay un criterio de la, por ello no le corresponden las actividades ordinarias ni específicas, pero hay un criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de 2017, en la cual se establece precedente otorgarle financiamiento público para gastos de campaña, como como Partido Político de Nueva Creación, tomando en cuenta esas características digamos, esto para que tomando en cuenta que las campañas todos los Partidos Políticos deben participar en igualdad de condiciones entonces se hace otra operación y esta da 1,243, 652 pesos con 62 centavos, en total estamos hablando ya de cada una de estas cifras, como decía es ordinarias, 207 millones las específica 6 millones y los gastos de campaña 63 millones el total de esto da el monto financiamiento Público de 276,919 ,983 pesos todo esto se establece en el proyecto acuerdo todas estas fórmulas que se realizan conforme a lo que está dictado en nuestra norma están eh explicados en el proyecto acuerdo pero también desde la comisión se solicitó que se agregaran



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

distintas tablas a efecto de que esto pues fuera más fácil de explicar y también a efecto de darle una mayor publicidad e como decía a esto hay obligaciones de los partidos políticos y me voy a referir a la obligación que mencionaba que tienen que destinar el 3% del financiamiento ordinario para la promoción, capacitación promoción y el desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres, esto también se especifica en el proyecto acuerdo y los montos que debe destinar cada Partido Político, entonces la solicitud es que se haga una difusión eh amplia, de estos montos tienen que eh conocer la ciudadanía qué es lo que se está destinando para qué se está destinando y mencionar finalmente que también como estas ministraciones son mensuales, esto que Les acabo de comentar eh aparece en el anexo de este proyecto acuerdo en el anexo de este proyecto del acuerdo se presentan tres pestañas una correspondiente a las actividades ordinarias y la administración que tendrán los partidos en ese rubro, la segunda a las actividades específicas y la administración también que se dará a los partidos, por ese rubro y el tercero que tiene que ver con los gastos de campaña, me parece de la mayor relevancia que estemos también ya aprobando este financiamiento público, que está en el marco electoral y que también a su vez dará paso, para que en próximos días podamos analizar en la comisión y después en el Consejo General el tope de los gastos de campaña, es muy importante que todas las actividades enmarcadas, en el calendario electoral y que dan certeza al desarrollo de estas elecciones sean analizadas y pasen por el tamiz del Consejo General para precisamente dar la certeza de cómo se están organizando estas elecciones, en este sentido acompañaré el proyecto de acuerdo y como decía eh Solicito que eh la unidad de comunicación social pueda hacer la difusión correspondiente a estos montos eh siempre se ha hecho pero es muy importante resaltarlo porque como decía tenemos que atender al principio de la máxima publicidad. **En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** Muchas gracias consejero alguien más quiere hacer uso de la voz sí adelante representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del PRI manifestó: Muchas gracias Presidenta, solo para reconocer el trabajo de quienes realizaron este ejercicio, este proyecto de acuerdo que es muy claro, creo que a diferencia del proyecto del 21 lo que refería el Consejero Carrasco, de poner con mayor claridad de estas tablas, yo creo que en la lógica llevaba ya muy claras las variables, que se tienen para poder generar los números, pero también decirle a la ciudadanía a los propios partidos políticos, que a veces nos quejamos de no tener financiamiento, la razón fundamental, es tener buena oferta política y los puntos anteriores de esta sesión, pues son la base para tener buenos candidatos, buenas ofertas políticas, que la ciudadanía pueda visualizar nos pueda poner los ojos en los candidatos y en las ofertas que presentan campañas políticas y eso en consecuencia y eso encadena provoca que tengamos votación y si tenemos votación, pues está directamente relacionada con el financiamiento debido financiamiento que le sirve a cada uno de los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

Institutos Políticos, no solamente para tener vida, sino nos sirve, para tener también mayor financiamiento en campañas cuando vienen los procesos electorales es fundamental entonces, que todo esté concatenado que todo esté de buena forma, no visto solamente como el uso ejercicio del del dinero público, sino la gran responsabilidad que tenemos como Institutos Políticos de hacer un buen uso del del recurso público y coincido también con el Consejero Carrasco, en el sentido de que a esto debe hacerse mucha publicidad, que la ciudadanía sepa por qué se tiene el financiamiento, para los Partidos porque hay buena parte de la ciudad, de la ciudadanía, también que menciona que los procesos electorales, que nuestras propias elecciones en los Estados y en el país son muy caros, pero sí cuesta organizar cuesta acordar, pero también es un arduo trabajo de los Institutos Políticos, el tener buenas candidatas y candidatos que nos permita tener buena votación en cada uno de los tipos de elección que tenemos, para este caso en específico pues vivimos la elección a la gubernatura, los resultados estuvieron, están plasmados ahora en un acuerdo y las consecuencias o los triunfos están también plasmados, esta representación apoya a la difusión de cada uno de los rubros, apoya a que se muestre la ciudadanía el financiamiento que tiene cada uno de los partidos políticos, al menos ya plasmado en este proyecto y esperando que sea aprobado porque entraremos a una carrera muy dinámica y muy pesada en estos meses que concluirán con la propia Jornada Electoral, entonces invitando a la propia ciudadanía, que sepa que conozca del por qué y cómo surge el financiamiento de los Partidos Políticos y las campañas e insistir que si nos preocupamos por tener buenos candidatos y si nos ocupamos de que tengamos buena votación, obviamente que nuestro financiamiento crece, muchas gracias Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante adelante representante del PAN. ---

En el uso de la voz el representante del PAN manifestó: Únicamente para pues reconocer que si este esta distribución es hecha con las normas como mencionó el Consejero Alejandro Carrasco, pues no fallan las matemáticas a base de lo que la normatividad, los porcentajes que la normatividad marca, pues nos van a arrojar lo que lo que debe de ser únicamente aprovecharía para eh poder este pedirle que ojalá a todo el Instituto a quien corresponda yo sé que el dinero pues no lo tienen ahí para disponer de él, pero sí aprovecho para pedir que no este se vaya a salir de un calendario que no vaya a retrasarse la el otorgamiento de este financiamiento que de entrada como se está mencionando acá pues está hecho de acuerdo a la normatividad y bien de esta distribución pues da una buena imagen, hacia lo que debe de otorgarse a los partidos entonces únicamente, que pudiera estar el área correspondiente al tanto para que sea otorgado de solicitado a la instancia correspondiente que es finanzas del Gobierno del Estado, para que sea otorgado puntualmente.--

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante, alguien más quiere hacer uso de la voz si no hay más intervenciones le solicito a la Secretaria someta a



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si el de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO CG 13/2024, como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, Consejero Electoral ¿Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-13/2024, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera Presidenta como cuarto punto en el orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO-CG/14/2024 por el que se designa a las integrantes del 19 Consejo Distrital Electoral de Ciudad de Ixtepec Oaxaca y del Consejo Municipal Electoral de San Pedro Comitancillo Oaxaca, que fungirán en el Proceso Electoral Local



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

Ordinario 2023-2024 en sustitución de quienes han renunciado a su cargo es la cuenta Consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, alguien quiere hacer uso de la voz, si no hay intervenciones le solicito a la Secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y Consejeros Electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-01/2024, como ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto, Consejero Electoral ¿Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Iulio Almaraz Santibáñez manifestó: a favor -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich (a favor). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-14/2024, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, continúe con la sesión por favor. -----



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 26 DE ENERO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-08-EXTURG/2024

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. -----

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas Gracias Secretaria, Consejeras, Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las veintitrés horas, del día de hoy viernes veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, clausuro la presente sesión extraordinaria urgente que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, constando de dieciocho fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por cuatro anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-11/2024 y así sucesivamente al IEEPCO-CG-14/2024.

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ
GÓMEZ**